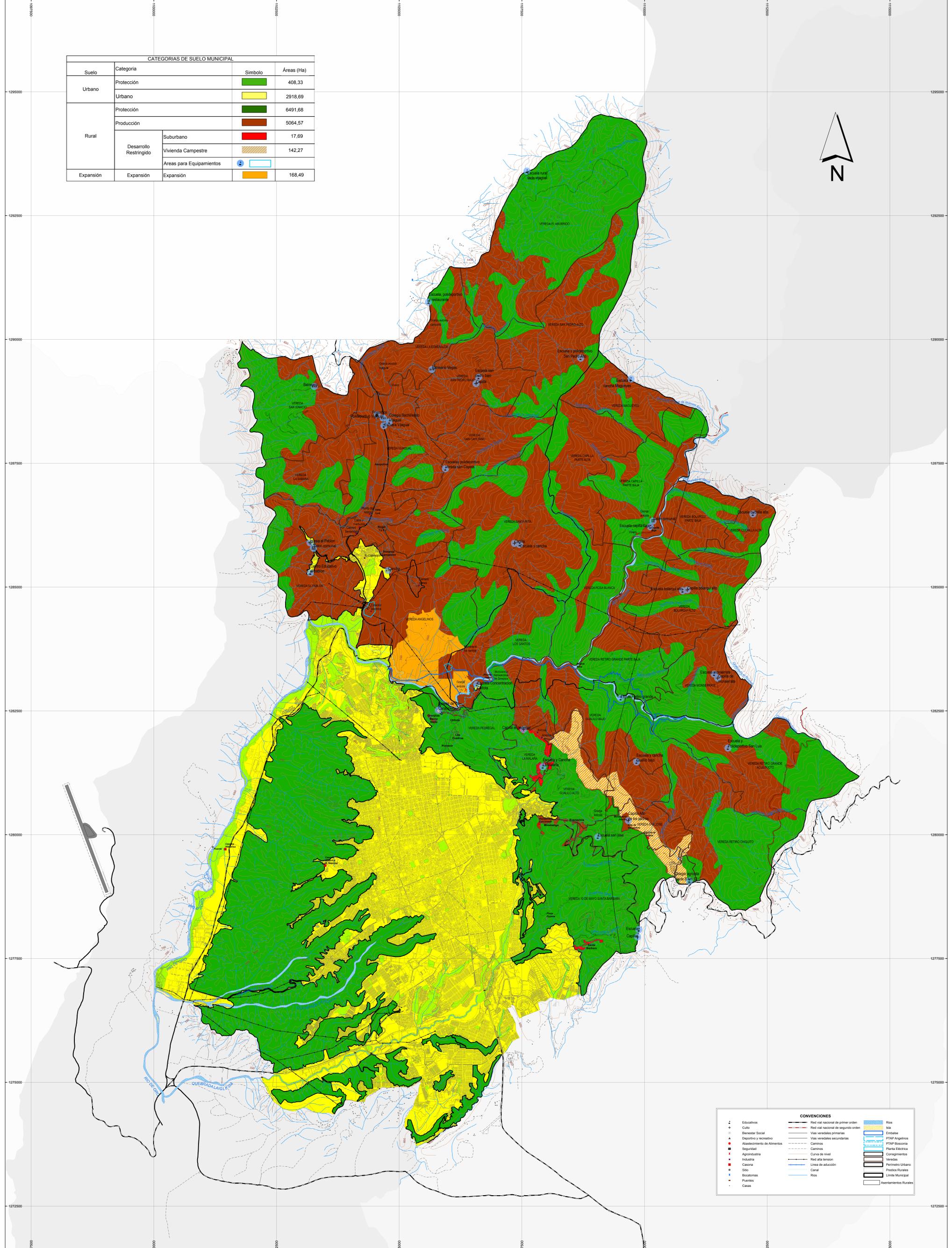


CATEGORÍAS DE SUELO MUNICIPAL				
Suelo	Categoría	Simbolo	Áreas (Ha)	
Urbano	Protección		408,33	
	Urbano		2918,69	
Rural	Protección		6491,68	
	Producción		5064,57	
	Desarrollo Restringido	Suburbano		17,69
		Vivienda Campesino		142,27
		Áreas para Equipamientos		
Expansión	Expansión		168,49	



CONVENCIONES	
	Educativos
	Culto
	Bienestar Social
	Deportivo y recreativo
	Abastecimiento de Alimentos
	Seguridad
	Industria
	Ciudad
	Puentes
	Ciudad
	Bocanomas
	Puntos
	Casas
	Red vial nacional de primer orden
	Red vial nacional de segundo orden
	Vías verdiales primarias
	Vías verdiales secundarias
	Caminos
	Caminos
	Curva de nivel
	Red alta tensión
	Línea de asociación
	Ríos
	Ríos
	Embate
	PTAP Arqueológico
	Plano Eléctrico
	Condominios
	Veredas
	Perímetro Urbano
	Perímetro Rural
	Limite Municipal
	Asentamientos Rurales



ACUERDO N°
PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE BUCARAMANGA 2014 - 2027

Dr. LUIS FRANCISCO BOHÓRQUEZ PEDRAZA
 Alcalde de Bucaramanga

Ing. MAURICIO MEJÍA ABELLO
 Secretario Municipal de Planeación

Dr. EDGAR SUAREZ GUTIERREZ
 Presidente del Concejo

FELIX MARINO JAIMES CABALLERO
 Secretario General del Concejo

INFORMACIÓN DE REFERENCIA

Cartografía realizada en desarrollo del convenio No. 3001-2008 COMBICAC-MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Coordenadas planas cartesianas con origen en el vértice geodésico (S.T. 1444) de coordenadas geográficas: Latitud 07° 04' 43,993710" N y Longitud 73° 11' 50,435600" W de Greenwich, al cual se le asignaron las coordenadas 1 274 642,278 metros Norte y 1 097 241,305 metros Este.

El plano de proyección está a 931 metros sobre el nivel medio del mar. Las coordenadas del origen cartésiano están referidas al Datum Magna Elipse: GRS80.



CATEGORÍAS DEL SUELO MUNICIPAL

ESCALA: 1 : 20000

500 250 0 250 Metros

FECHA: ACUERDO 011 DEL 21 DE MAYO DE 2014

FUENTE:

MAPA N° 2

G-2

DE 18